



OFICIO N° 112301  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.48°/373

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2025

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva revisar el procedimiento del sumario administrativo llevado en contra de la Directora del CESFAM de la comuna de Doñihue, señora María Gabriela Henríquez Rojas, por supuestas irregularidades cometidas en su prosecución.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 93F2D896E7508782

Valparaíso, julio de 2025

**MATERIA:** Solicita se revise  
situación que indica en materia  
de sumario administrativo en  
Cesfam de la comuna de Doñihue

Señora

**Dorothy Pérez Gutiérrez**

Contraloría General de la República

Presente

De mi consideración:

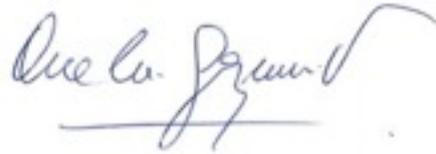
Junto con saludarle remito a Ud. el presente oficio, a través del cual solicitamos que la Contraloría General de la República que Usted bien dirige y en particular la Contraloría Regional de O'higgins, pueda revisar el procedimiento de sumario administrativo respecto de la Directora del Cesfam de la comuna de Doñihue, doña MARÍA GABRIELA HENRIQUEZ ROJAS, quien ha acusado a través de esta diputación, el cometido de irregularidades en el procedimiento y medidas que se han adoptado hasta la fecha.

Finalizamos reiterando que, aún cuando entendemos que este tipo de materias no son puntualmente de su competencia, la presente información es relevante para tenerla en consideración, ya que, indirectamente, toca lo concerniente a las funciones que ejercen los servicios públicos y sus funcionarios.



Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión y buena disposición,

Saludos cordiales,



**Ana María Gazmuri Vieira**  
**H. Diputada de la República**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

